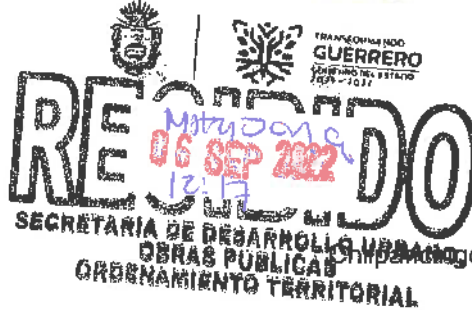




6606



**Dependencia:** Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo.  
**Sección:** Oficina del Consejero Jurídico.  
**Oficio No.:** CJ/888/2022  
**Asunto:** Validación de la séptima actualización del Marco Jurídico Específico aplicable a la Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ordenamiento Territorial.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, a 06 de septiembre del 2022.  
"2022, Año de Ricardo Flores Magón"

**ARQ. IRENE JIMÉNEZ MONTIEL,  
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS  
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.  
P R E S E N T E.**

*DENY!*

En atención al oficio número SDUOPOT/J/1662/2022, de fecha 25 de agosto de 2022, mediante el cual solicita sea validada la séptima actualización del Marco Jurídico Específico aplicable a dicha Secretaría, compuesto de 36 disposiciones jurídico-administrativas.

Previo análisis, se emite la siguiente:

### OPINIÓN

Una vez realizadas las reformas al listado de ordenamientos por esta dependencia, se considera procedente la validación de la séptima actualización del Marco Jurídico Específico aplicable a la Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ordenamiento Territorial, conforme a lo previsto en las fracciones III, IV, VI, VII y VIII numerales 1, 2, 3 y 5 de la Guía Técnica para la Elaboración, Actualización y Publicación de Marcos Jurídicos Específicos.

Sin más por el momento, le envío un afectuoso saludo al tiempo que me reitero a sus apreciables órdenes.

**A T E N T A M E N T E,  
EL CONSEJERO JURÍDICO DEL PODER EJECUTIVO.**

**DR. JORGE SALGADO PARRA**

**CONSEJERÍA JURÍDICA  
DEL PODER EJECUTIVO**

C.C.P.- Expediente.  
JSP/JLAC /TPT/pjm.

